

Contexto

Revista Anual de Estudios Literarios / Vol. 24 - Nro. 26 - Año 2020
e-ISSN: 2610-7902 / e-Depósito Legal: Me2018000066



Ave (Annie Vásquez) / *Floración* / de la serie *De alojamientos* / 2012 / mixta sobre tela / 35 x 35 cm

Lydda Franco Farías y sus *Poemas circunstanciales*: Aproximación histórica a una polémica literaria en la Coro de 1965

Lydda Franco Farías and her *Poemas circunstanciales*: A historic approach to aliterar controversy in the city of Coro in 1965

Lydda Franco Farías et ses *Poemas circunstanciales*: Une approche historique d'une controverse littéraire dans la ville de Coro en 1965

Recibido 04-04-19

Aceptado 15-06-19

Isaac López*

Universidad de Los Andes,
Facultad de Humanidades y Educación,
Mérida, Venezuela
Isaacabraham75@gmail.com

Resumen: Lydda Franco Farías (San Luis, 1943-Maracaibo, 2004) es considerada una figura destacada de la poesía venezolana de los años sesenta, exponente de una lírica hondamente femenina y contestataria. Su nombre es reseñado en las más importantes panorámicas literarias del país. El siguiente artículo recoge la polémica desarrollada en la prensa regional falconiana con motivo del Premio Literario del Ateneo de Coro de 1965. La publicación de uno de los versos de Franco Farías ocasionó un debate público sobre sus valores estéticos, en el ámbito regional y nacional, que convirtió a la autora en referencia de una época signada por la rebeldía. Tal controversia degeneró en la construcción de una falsa memoria sobre su expulsión de la ciudad de Coro, la cual se ha repetido en varios círculos literarios hasta consagrarse como episodio verdadero. El autor se propone reconstruir los hechos y distinguir los principales argumentos esgrimidos en la prensa regional, con la pretensión de acercarse a la recepción que la propuesta de Lydda Franco Farías tuvo en los hombres de letras de aquel tiempo.

Palabras claves: Lydda Franco Farías; historia de la literatura venezolana; literatura regional; Coro.

* El autor es Profesor Titular de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en Mérida. Responsable de la cátedra de Paleografía y Archivos, y del Seminario La Lucha Armada en Venezuela. 1960-1970. Candidato a Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello.

¿Cómo citar?

López, I. (2020). "Lydda Franco Farías y sus *Poemas circunstanciales*: Aproximación histórica a una polémica literaria en la Coro de 1965". *Contexto*, 24(26), pp. 181-214.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ
TACHIRA VENEZUELA

Abstract: Lydda Franco Farías (1943-2004) is regarded as a prominent figure of the Venezuelan poetry during the 1960's. She wrote lyrics with a profoundly feminist and rebellious feeling and style, and her name is included in the most important literary lists of the country next to other poets of the sixties. This article deals with the controversy developed in the regional press of Falcón State related to Coro's Athenaeum Literary Prize of 1965. By publishing one of Lydda Franco's poems, a public debate emerged both regionally and nationally in relation to its aesthetic values. This turned the author into a reference of values of that epoch associated with rebellious stances. This controversy ended up generating a false narrative about her expelling from the city of Coro, a tale that has been repeated many times in literary circles to the point it is considered real. Here we intend to observe the facts and distinguish the main arguments appeared in the regional newspapers in order to approach to Lydda Franco's proposals and their perception among the men of letters of that time.

Keywords: Lydda Franco Farías; Venezuelan literary history; regional literatura; Coro.

Résumé: Lydda Franco Farías (San Luis, 1943 - Maracaibo, 2004) est considérée comme l'une des figures majeures de la poésie vénézuélienne des années soixante, représentant de lyriques profondément féminins et contestataires. Son nom est repris dans les plus importants panoramas littéraires du pays. L'article suivant rassemble la controverse développée dans la presse régionale de l'état Falcón à l'occasion du Prix littéraire del' « Ateneo » (centre socio-culturel) de Coro de 1965. La publication de l'un des poèmes de Franco Farías a suscité un débat public sur ses valeurs esthétiques, aux niveaux régional et national, qui a transformé l'auteur en une référence d'une époque marquée par la rébellion. Cette controverse a dégénéré dans la construction d'un faux souvenir sur son expulsion de la ville de Coro, qui a été répété dans plusieurs cercles littéraires jusqu'à être consacré comme un véritable épisode. Nous avons l'intention de reconstituer les faits et de distinguer les principaux arguments avancés par la presse régionale, dans le but d'aborder comment la proposition de Lydda Franco Farías a été reçue par les hommes de lettres de la ville de cette époque.

Mots-clés : Lydda Franco Farías; histoire littéraire du Venezuela; littérature régionale; Coro.

También mi boca es una llaga de verdades que sangran.

LYDDA FRANCO FARÍAS,

“Premisas para una entrega definitiva”.

La Mañana, Coro, 28 de agosto de 1965, p. 3.

INTRODUCCIÓN

Hito recurrente en el medio literario venezolano, la controversia alrededor de *Poemas circunstanciales* de Lydda Franco Farías contribuyó a la mitificación de la autora como poeta rebelde, guerrillera y contestataria; sin embargo, tal polémica no ha sido, que sepamos, recuperada, sistematizada y analizada en sus argumentos fundadores. En este trabajo nos proponemos reconstruir tal episodio, con el objetivo de acercarnos a la reflexión de los *hombres de letras* de aquel momento, y con la intención de aclarar inquietudes como: ¿Cuál fue la recepción que tuvo la propuesta poética de Lydda Franco Farías en la ciudad de Coro en 1965? ¿Quiénes fueron los polemistas involucrados en la crítica a su obra? ¿Qué argumentos se expusieron a favor o en contra del poemario? ¿Refleja la polémica la resistencia de los círculos sociales dominantes a las ideas de cambio esgrimidas en los años sesenta?

Nuestra investigación es de carácter bibliográfico-documental, y recurre al testimonio oral y hemerográfico, basándose en los supuestos de la historia de las mentalidades que persigue identificar aspectos como sensibilidad, imaginarios y valores culturales de una determinada época. La persistencia de la memoria oral de aquella controversia, y la disposición de más de veintiséis textos que la contienen, justifica una indagación desde la perspectiva del historiador, que espera contribuir en la necesaria comprensión del proceso cultural del estado Falcón.

EL CONCURSO LITERARIO EN EL ANIVERSARIO DEL ATENEO DE CORO

Fundado en mayo de 1955 en el liceo Cecilio Acosta, el Ateneo de Coro se instituyó en modelo del trabajo de promoción cultural en el estado Falcón (Ildemaro Alguindigue, p. 4). Para celebrar el décimo aniversario de la fundación, en mayo de 1965, la directiva de la institución elaboró un programa de actividades que incluía la inauguración del VI Salón Anual de Pintura, Premio Anual de Pintura, Cuento y Poesía, y conciertos musicales.

En las bases del Concurso Literario, firmadas el 25 de marzo de 1965, se establecía, entre otros aspectos, que debían ser obras inéditas, y podían participar “todos los escritores falconianos residentes en el Estado y residentes fuera de él, así como los nativos de otros Estados del País residentes en la región” (“Concurso Literario”).¹

Por nota de prensa se anunció la expiración del plazo de la convocatoria, señalando la presentación de veinticinco trabajos (“Hoy expira el lapso del Concurso...”). El jueves 13 de mayo de 1965 apareció otra nota titulada: “Los premios de Poesía y Cuento del Ateneo ganados por una estudiante y un médico”. La información revelaba que el premio de poesía había sido obtenido por la estudiante de Letras Lydda Franco Farías,² y el de cuento por el médico Alirio Navarro Alemán, mientras el accésit establecido en las bases para cuento se otorgaba al joven Guillermo De León Calles. El veredicto, publicado dentro de la misma noticia, señala que:

Los suscritos, miembros del Jurado designado para considerar el valor literario de las obras (poesía y cuento) concurrentes al Concurso promovido por el Ateneo de Coro con motivo de cumplir su décimo Aniversario, reunido en varias oportunidades con tal finalidad, ha decidido otorgar los dos Primeros Premios en ambos géneros al poemaria [sic] “Poemas Circunstanciales” y al cuento intitulado “La Decisión” firmados ambos por los seudónimos NATASHA DALI y CUARTEMOC respectivamente. Abiertos los sobres resultaron ser para el Primer Premio de Poesía Lida Franco Farías y para el Primer Premio de Cuento el Dr. Alirio Navarro Alemán. El Accésit, previsto en las Bases como Segundo Premio para Cuento, fué [sic] adjudicado al titulado “Cruz del Sur”, distinguido con el seudónimo Astrónomo, cuyo autor resultó Guillermo De León Calles. (“Los Premios de Poesía y Cuento...”, s/p).

Aun cuando el Veredicto no abunda en los valores considerados en las obras premiadas, expone que:

1. Consultado en el Libro de recortes del Ateneo de Coro, año 1965, el cual lamentablemente no consigna páginas de lo extraído de diarios regionales y nacionales. Agradecemos a la señora Olga Hidalgo de Curiel su generosidad en acercarnos a este importante material, memoria de esa institución, el cual complementó la revisión de la colección de prensa realizada en el Archivo General del Estado Falcón, dependencia de la Gobernación del Estado, que es el remanente de los diarios regionales, luego de la quema de la Biblioteca Elías David Curiel y la pérdida de la colección de la Hemeroteca Regional.

2. En este trabajo utilizaremos la grafía del nombre de la autora como aparece en la mayoría de su obra publicada, y no como se plasma en su primer libro y en las publicaciones de prensa de la época. En el caso de las citas respetaremos la grafía original.

En virtud de las excelentes y altas calidades líricas de los Poemarios “La desnuda señal”, “Los círculos de la espera” [sic], “Amargo” y “Cantos para un juglar desahuciado” cuyos autores al ser abiertas las correspondientes plicas, resultaron ser: Luis Alfonso Bueno, Guillermo De León Calles, Juan Esteves y Manuel A. Del Moral, el Jurado se permite recomendar a la Dirección del Ateneo de Coro, auspiciadora de estos Concursos la publicación de dichas obras y que se le confieran menciones honoríficas en el orden arriba indicado. En Coro a diez de mayo de 1965 (“Los Premios de Poesía y Cuento...”, s/ p).³

De particular interés es identificar con más precisión a los participantes en el concurso convocado por el Ateneo de Coro. Lydda Franco Farías y Guillermo De León Calles eran nuevas presencias literarias, mientras que Luis Alfonso Bueno y Juan C. Esteves, aunque de generaciones distintas, provenían de experiencias como el Grupo Literario Coro, el cual había irrumpido en intento de renovar las letras regionales a mediados de los años cincuenta. Por su parte, Francisco N. Castillo, autor margariteño radicado en Coro, donde ejercía trabajos de técnico en seguridad industrial, había publicado ya textos como *Espuma Migratoria* (1957), y su nombre era una presencia constante en la prensa coriana como articulista (Rafael Ángel Rivas D. y Gladys García Riera, t. 1, p. 178).

Eran mediados de los sesenta, y Venezuela experimentaba en menos de una década el clima de apertura de las libertades democráticas. Para aquel momento gobernaba Raúl Leoni, del partido Acción Democrática, quien, enfrentando la ofensiva guerrillera, había ganado las elecciones de diciembre de 1963, las segundas en el proyecto democrático liberal representativo instaurado a partir de 1958. El gobernador del Estado Falcón era el accionista Pablo R. Saher, quien se mantuvo en el cargo desde 1962, cuando fue designado por Rómulo Betancourt.

Los “hombres de letras” que integraban el jurado calificador del Concurso Literario del Ateneo de Coro en 1965 eran figuras destacadas de ese momento, personalidades consagradas y reconocidas en el ámbito local. Antero Dupuy Chirinos cultivaba el verso, era masón y, de oficio, telegrafista; colaborador de diarios regionales y de publicaciones nacionales como *Dominguito*, *El Nacional*, y *Revista Telegráfica* (Zénemig Giménez, p. 187). Maximiliano Guevara, nacido en 1932 en El Baúl, estado Cojedes, era profesor egresado en 1956 del Instituto Pedagógico de Caracas.

3. Es importante hacer notar que la noticia de la premiación también incluía el veredicto del VI Salón Anual de Pintura del Ateneo de Coro, como se ve, de mayor tradición que el concurso literario. Días después, el mismo diario aclaraba que Manuel A. Del Moral era el seudónimo con el cual había participado en el evento Francisco N. Castillo.

Militante del Partido Comunista, se desempeñó en la cátedra de Castellano y Literatura en el Liceo “Cecilio Acosta (R. Á. Rivas D. y G. García Riera, t. 1, p. 355). Por su parte, Virgilio Medina, renombrado periodista coriano, también de filiación comunista, era para esos años jefe de redacción del diario *La Mañana* y encargado de su *Página Literaria*. Había sido corresponsal de *El Nacional*, y director fundador de varios periódicos regionales (Ramón Daniel Medina, p. 10). Fueron ellos los responsables de la premiación del poemario *Poemas circunstanciales* y del cuento “La Decisión”, de Lydda Franco Farías y Alirio Navarro Alemán, respectivamente.

UN DEBATE POR LA IMAGEN DE LA CIUDAD

De acuerdo a una variedad de testimonios orales, Lydda Franco y Coro parecieron llevar una relación áspera y hostil. Según esa oralidad, la poeta fue expulsada de la ciudad debido al contenido de su libro *Poemas circunstanciales*, el cual obtuvo el rechazo de sectores sociales, políticos y religiosos. El libro habría sido menospreciado incluso por sus propios auspiciadores, y ante la aversión en la ciudad, la autora debió marcharse en una especie de autoexilio. Disfrutara de ello o no, el mito de “la poeta expulsada por la godarria coriana”, proscrita de la ciudad colonial, hija insumisa, negada y exiliada de aquel espacio pueblerino y convencional, rodeó siempre su figura y obra, a pesar de asentarse durante muchos años en Maracaibo, trabajar en bibliotecas de la Universidad del Zulia, y gozar del aprecio y respeto en el ámbito intelectual marabino y nacional.

El relato de su destierro en voces de escritores amigos contribuyó a rodearla de un halo de poderoso encanto subversivo. La poeta irreverente que irrumpió contra las prácticas de una ciudad conservadora y religiosa, hija perfecta de los años sesenta, se hizo símbolo de aquel tiempo romántico y transgresor. Conversaciones con los poetas César Seco, Darío Medina, Paúl González Palencia y Ramón Miranda; y con los críticos y docentes universitarios Miguel Ángel Campos y José Javier León, así lo confirman. El escritor y profesor universitario Ramón Daniel Medina narra parte de la leyenda:

Y ya más acá, mediando la década de los sesenta, cuando los *Poemas Circunstanciales* de Lydda Franco estremecieron el cotarro literario de estos predios. Allí estuvo Virgilio dándole a Lydda su espaldarazo: con Maximiliano Guevara, miembro junto con él del jurado que le confirió el merecido premio, defendió a capa y espada la acertada decisión, frente a las mojigatas razones de la godarria coriana de entonces, empeñada en cerrarle el paso a una poesía que chocaba con la puritana moral burguesa de los viejos apellidos de la ciudad (Ramón Daniel Medina, p. 11).

Por otra parte, el poeta Darío Medina también contribuye en la descripción de la jauría contra la poeta, cuando escribe:

Supongo que para ciertos lectores, el libro que en 1964 [sic] ganara el Primer Premio del Concurso de Poesía del Ateneo de Coro, tenía que ser una nueva versión de los zapatos me aprietan, y no ese cúmulo de vulgaridades y blasfemias que según ellos vino a resultar *Poemas Circunstanciales*, de Lydda Franco Farías. Y claro, cómo era posible que se insultara de esa manera a las buenas conciencias; cómo era posible que una muchacha viniera y preguntara qué hacer con la ciudad chorreando orines milenarios. Había que responder a tanto atrevimiento; reunirse en familia y castigar. Y fueron otra vez los inquisidores que desde la edad media quemaron a todo el que se atreviera a nombrarse en cuerpo y palabras irreverentes (Darío Medina, “Lydda Franco Farías...”, p. 133-134).⁴

El periodista Rubén Wisotzki muestra la propagación del escándalo:

Un día, ganó un concurso literario, eran los años 60, y se formó un escándalo tremendo, la atacaban de todas partes, afortunadamente gente como Ludovico Silva y Miguel Otero Silva la defendieron. Fue presa por escribir versos como “no nací para ocupar un espacio y nada más”. Ella cree que estuvo presa en todas las cárceles del país. La acusaron de todo, de atentar contra la moral, contra las buenas costumbres, decían de todo, hasta que qué pensarían las muchachas de Coro (Rubén Wisotzki, p. 35).

¿Cuáles hechos sustentan esa reacción de los sectores tradicionales de Coro contra la poesía de Lydda Franco Farías, mencionada por los autores? ¿Quiénes eran esos hombres, representantes de “la godarria coriana”, empeñados en cerrarle el paso y desterrar a la poeta de la ciudad? ¿Quiénes eran esos “inquisidores” culturales, custodios de “la moral burguesa de los viejos apellidos corianos”, dueños y señores de los espacios de la pequeña urbe? ¿Cómo se expresaba su poder? ¿No es anacrónica la base de sustento de la mitificación de la autora de *Poemas circunstanciales*? ¿Representa esa construcción parte de los imaginarios de la izquierda venezolana y regional? Intentaremos responder a algunas de esas interrogantes con los testimonios de la prensa de la época.

4. Otra mirada a la obra de Franco Farías la ofrece Darío Medina en texto de 1994, donde muestra cómo algunos de nuestros literatos sienten y ven “podredumbre y espantos nada agradables en las calles de la arquitectura de barro” (Darío Medina; “El sol de barro en la casa del sol”; Palabras de inauguración del IV Simposio de Literatura Falconiana, Churuguara, 25-28 mayo 1994; CONAC/UCV, s. f.).

El 14 de mayo de 1965 aparece en primera página del diario *La Mañana* una entrevista acompañada de la fotografía de la joven de veintidós años, hija del telegrafista Ferecides Franco y del ama de casa Luisa Farías, propietarios de tierras en la sierra de Coro y simpatizantes del partido Acción Democrática; estudiante de la carrera de Letras en la Universidad Central de Venezuela.⁵ En esa intervención, Lydda Franco Farías señala:

[...] soy optimista, me niego a perder mi fé[sic] en el hombre, y creo, que todo lo que pueda escribir ahora está íntimamente ligado al devenir histórico. Somos una mezcla de violencia y esperanza; un puente entre un sistema de valores que tienden a desaparecer y otro que se insinúa con la sugestión de una promesa. [...] La poesía es actividad vital de solidaridad humana y como tal debe destacar su función educativa sin mengua de la belleza; particularmente, la poesía no debe estancarse solo en forma sino en la incorporación de sus conceptos a la lucha activa, yo diría que la función poética contiene una virtud especial: la de penetrar profundamente en el corazón de las masas. Trabajar incansablemente por descubrir la esencia del hombre. Cada pensamiento poético es un riesgo que se asume, un compromiso ante la sociedad y el futuro (“La Poesía es actividad vital...”, p. 1).

La joven escritora se asume como parte de una nueva generación, asumiendo también una función social en el arte poético. En primera página de su edición del 18 de mayo de 1965, el diario *La Mañana* reseña la entrega, el sábado 15 del mismo mes, a las siete de la noche, de los premios de Pintura, Poesía y Cuento con motivo del décimo aniversario del Ateneo de Coro.

5. En el Diccionario general de la literatura venezolana podemos leer: “Franco Farías, Lida (1944). Nació el 3 de enero en San Luis (Estado Falcón). Poeta. Estudió primaria en su pueblo natal, secundaria en el Liceo “Cecilio Acosta” de Coro. Cursó letras en la Universidad Central de Venezuela. Comenzó a escribir en 1958 en colaboraciones para los diarios *La Mañana* (Coro) y *Panorama* (Maracaibo).” (Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres; Diccionario general de la literatura venezolana; Mérida, Venezuela, 1987, p. 197). El Diccionario señala que los datos fueron obtenidos en encuesta con la autora. En la página web del Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, que lleva su nombre, se señala que: “Es una figura emblemática de las guerrillas que surgen en el país durante los años sesenta, al igual que su esposo, José Zavala, y su poesía revelará tanto ese mundo de la lucha armada, como los sueños revolucionarios de unos jóvenes que se vieron traicionados por una 'democracia' que no llevaba a la sociedad a la deseada justicia social y económica. Pero su escritura no sólo reescribirá ficcionalmente estas luchas, con el paso del tiempo otras líneas temáticas como la música, la danza, la búsqueda del origen revelarán irónicamente la complejidad de un discurso que combina magistralmente trabajo formal con ingenio y potencia creadora” (Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias, <https://sites.google.com/a/correo.unefm.edu.ve/celyl/resena-biografica>).

El acto se describe indicando la entrega del Premio de Pintura por la señorita Telma Henríquez, a nombre de la firma comercial DC Henríquez & Cía., y los de Poesía y Cuento por el gobernador del estado, Pablo Saher, quien intervino además con un breve discurso en el que valoró ese tipo de actividad y expresó estar realizando gestiones para dotar a la ciudad de una “casa de cultura”. Indica la nota: “El acto se vio prestigiado de una nutrida asistencia de elementos representativos de las actividades oficiales, culturales religiosas y estudiantiles” (“El sábado fueron entregados en el Ateneo los premios...”, p. 1).

En su edición del día martes 18 de mayo, el diario *El Nacional* también difunde la noticia, acompañada de tres fotografías: una de monseñor Cástulo Mármol Ferrer, otra del director del Ateneo de Coro, y una tercera en la cual puede observarse cuando el gobernador Pablo Saher entrega el premio a la ganadora (“Conmemorado en Coro el X aniversario del Ateneo”, p. B-7). Es decir, las máximas autoridades civiles y eclesiásticas parecieron confiar en los criterios del centro cultural dirigido por el periodista Ildemaro Alguindigue.

Para el día 22 de mayo, la *Página Literaria* del diario *La Mañana* publicó a dos páginas completas y como primicia, una selección de los textos galardonados. Los textos de Franco Farías, De León Calles y Bueno tienen como motivo lo urbano, la ciudad que asfixia y angustia, que oprime y deshumaniza. Es la Venezuela de la emigración desde el campo, el país cuyos hijos rurales no logran descifrar ni sentirse partícipes de la construcción de la modernidad representada en la ciudad. Rechazo y crítica hay en textos como los de Guillermo De León y Luis Alfonso Bueno. Más lacerante es Lydda Franco cuando pregunta:

Qué hacer con la ciudad chorreando orines milenarios,
espermatozoides puestos a secar en las esquinas,
genitales de cópulas frustradas...
Qué hacer con la frigidez incipiente de los templos,
con la impotencia manifiesta de los dioses desterrados?
Qué hacer para reivindicar al hombre?
Qué hacer
por esta generación parturienta de migajas,
sifilítica de odios,
anémica de cantos verdaderos,
desahuciada parcialmente...
¿Qué hacer con estas crónicas angustias epilépticas...
Qué hacer si no hay espacio para el grito postergado

si la violencia está incubada en las axilas,...
 si el amor se está licuando en la saliva...
 ¿Qué hacer para reconciliar el llanto y la sonrisa? Qué hacer
 para no despertar los vientres jubilosos
 para que el hijo no nazca desvelado,
 para sofocar el ronquido persistente de fusiles
 Qué hacer
 y las voces que nos vienen de la sangre...
 Qué hacer
 del tiempo canceroso q' crece como un golpe en la esperanza,
 en el corazón impermeable a la cizaña.
 Qué hacer
 de nuestras manos generosas, artesanas de horizontes.
 Qué hacer de nuestras manos proletarias?
 Qué hacer
 para que la luz se filtre en las conciencias,
 para que llegue intacta.
 Qué hacer para que la luz se haga? ("Poetas galardonados en el Concurso de Poesía...", p. 4).

El libro *Poemas circunstanciales* fue bautizado el 30 de julio de 1965, pero desde el 26 de mayo y hasta el 15 de octubre del mismo año, se desarrolló a través de las páginas del diario *La Mañana* una controversia sobre sus valores estéticos, en la cual se involucraron nombres como los de Amalio V. Rezal, José María Espinoza, Antero Dupuy Chirinos, Virgilio Medina, Maximiliano Guevara, Martiniano Bracho Sierra, Rafael José Álvarez, Pedro Da Costa Gómez, Francisco L. Rivero Reyes, Raúl López Lilo, Francisco Salazar Martínez, Héctor Soto Guédez, Ángel José Curiel, Miguel Antonio Medina, Víctor R. Ruiz, Raúl Rojas Partidas, Lázaro Trompiz, Sebastián Flórez, Eladio Sifonte Pernía, y Pedro Argensola. Un total de veintiséis textos y veinte polemistas que discutieron, la mayoría de las veces, a página completa de un diario de provincia.⁶

6. Si bien el centro de la polémica se desarrolló entre finales de mayo y mediados de septiembre de 1965 en el diario *La Mañana*, también tuvo extensión hasta mediados de octubre por repercusiones de la propuesta poética de Franco Farías que se consignaron en diarios de Caracas y Maracaibo.

En la página cuatro del diario *La Mañana* —la página de opinión—, en su edición del 26 de mayo de 1965, apareció el texto titulado “El silencio culpable”, firmado por Amalio V. Rezal. El autor expresa, ante la selección de poemas publicados por la *Página Literaria* de *La Mañana* el día 22 de mayo:

Suponemos que entre todas las obras del certamen se eligieron no las mejores, sino las menos malas, ya que por las muestras se puede adivinar el resto. [...] Jamás pudimos pensar, que a pesar de las infidencias artísticas del Ateneo de Coro, se pudiera, en una casa de cultura, arribar a una calificación tan vergonzosa. Jamás pensamos que la coprolalia pudiera llegar a ser una forma de arte. Jamás creímos que el impudor pudiera encontrar abrigo en un Jurado artístico y ser exaltado en un Ateneo. [...] A pesar de la anarquía artística universal, y a pesar del caos en que se debate la cultura moderna, se supone que hay una especie de excusa “ad usum delphini” para encubrir piadosamente todas las traiciones al buen gusto, y todos los atentados contra la decencia del lenguaje: esa excusa es la búsqueda de un nuevo ideal de belleza que colme las ansias del afiebrado mundo de hoy (Amalio V. Rezal, “El silencio culpable”, p. 4).

Y más adelante remata el articulista:

Si esto es lo que se pretende, si el Jurado del Ateneo de Coro lo que ha querido es premiarla indecencia poética (si es que la indecencia cabe dentro de la poesía); si el objeto y fin de la casa de cultura de Falcón es poner un galardón encima del impudor y la desvergüenza, habrá que felicitar a su Jurado por tan acabada calificación de la coprofilia. [...] Ahora el silencio es culpable. Si nos callamos; si aceptamos esta inmundicia disfrazada de poesía y arte; si no decimos claramente que esto es repugnante y soez, y que a la poesía, que es la expresión de la belleza, le está prohibido el uso de ciertos vocablos, y menos aun cuando provienen de la pluma de una mujer; si nó [sic] lo decimos, entonces merecemos muy bien estos versos, y merecemos también que el Ateneo de Coro nos brinde todos los años, como máxima expresión de la cultura falconiana, estos detritus del confuso panorama artístico de hoy (A. V. Rezal, “El silencio culpable”, p. 7).

El poeta Rafael José Álvarez considera a Amalio V. Rezal —seudónimo de Mario Lora Álvarez, dominicano residente en Coro, cofundador del Ateneo de Coro— como representante de la narrativa corta en la región falconiana, “en una línea más contemporánea”, junto a Juan C. Esteves e Ildemaro Alguindigue (Rafael José Álvarez, “Falcón en sus narradores y cronistas”, p. 28).

El cronista y poeta Luis Alfonso Bueno nos refiere que Lora fue agente de AVENSA en la capital de Falcón, tenedor de libros de varias casas comerciales de la ciudad, hombre culto, contertulio de Ángel S. Domínguez, miembro de la Logia Masónica, y aficionado a la música clásica.⁷ Interpelado especialmente por el artículo de Amalio V. Rezal, el primero en responderle en las páginas del diario *La Mañana*, al día siguiente, fue Antero Dupuy Chirinos. Señala el articulista y humorista:

Y cuál es ese silencio, cuando Rezal ni como caballero ha sabido guardarlo y arremete contra una dama no sobre un rucio siquiera, con la lanza al ristre, sino caballero sobre el detritus de su misma coproforia [...]. Cuando a mí se me tilda de ignorante (y conmigo al numeroso grupo de mujeres jóvenes que aplaudió larga y estruendosamente mi lectura de un poema de Lida) no tengo humildad de un Séneca para decir que no sé nada, pero si tengo la fuerza de voluntad, el dominio sobre mí mismo para contener mi primer impulso, que no está en las manos del hombre, como dijo Cervantes, y cubrir con un velo piadoso la INTELIGENCIA de mi contendor. Muchos de mis amigos saben como yo, que el escritor Mario Lora habla siempre ex-trípode, y que cualquier alusión que echare por tierra su magistratura podría entibiar la amistad que me une a Mario, y yo tengo en más su amistad que mi orgullo (Pedro Yunatú, “El silencio culpable”, p. 9).

Si, en esta oportunidad, Antero Dupuy Chirinos evade la polémica, aun espoleando su dardo contra Rezal/Lora, no hará lo mismo el combativo periodista Virgilio Medina, quien fue promotor ferviente del Concurso y de la poeta Franco Farías en las páginas de *La Mañana*, al acusar la arremetida del articulista contra el jurado del Premio de Poesía de Ateneo de Coro. Medina contesta seguidamente con escrito de página completa titulado “Amalio V. Rezal cazador de brujas”. Allí menosprecia los argumentos “sin valor y consistencia desde el punto de vista literario”, rayanos en la ingenuidad, trivialidad y cursilería, que, a su decir, esgrime Rezal en su artículo. Expone Virgilio Medina:

En el “Maleus Malificarum” [sic] se establece que toda la brujería se deriva de la cuncunspicencia [sic] sexual, que en las mujeres es insaciable” y que “los cazadores de brujas, hombres casi únicamente, se preocupaban por los detalles y pruebas sexuales llevados a inimaginables extremos”. Mucho me temo que muchos lectores no le den curso en sus consideraciones a esta excentricidad o veleidad del escritor Amalio V. Rezal, quien en un ayer reciente, como bien se lo acaba de reprochar, con sutil agudeza el poeta Yunatú, en un artículo

7. Conversación telefónica con Luis Alfonso Bueno, Maracay, sábado 7 de octubre de 2017. Para trabajos como el presente se hace necesaria la existencia de obras como un diccionario de autores falconianos o un repertorio de autores del estado Falcón, obras de referencia fundamentales que podemos localizar para otras regiones del país.

sobre poligamia escandalizara a más de una amiga y hoy se escandalice [sic] del brazo de una de ellas, porque una poetisa de 22 años estrenando un nuevo lenguaje poético haya decidido, como aconsejaba el poeta y apóstol peruano Manuel González Prada, romper el pacto infame de hablar con medias palabras (Virgilio Medina, p. 4).

Más adelante, expresa el periodista:

Perogrullo nos sirva de Lazarillo, pero no se puede en nombre de una trasnochada y anticitifica [sic] concepción de la moral, invalida [sic], mucho motejar de soez e indecente una manifestación artística porque en su composición o elaboración hayan entrado vocablos y elementos tomados del arsenal de la intranferible [sic] realidad. Un estetista como Oscar Wilde, victimado por la truculenta moral puritana de la sociedad de su época, decía que el arte no es moral ni inmoral sino simplemente amoral, con lo cual consagraba el carácter laico de esta actividad o menester humano (V. Medina, p. 4).

Expuestas sus concepciones de fondo, Virgilio Medina pasaba al caso puntual de la propuesta poética del texto en cuestión:

Cuando una joven artista como Lida Franco a través de ciertos símbolos abomina de los llagados ángulos de una realidad social y no rehúye por medrosas inhibiciones utilizar el cauterio de los [sic] para algunos puritanos a ultranza son mas las [sic], indecentes o sucias palabras, está cumpliendo una función de sinceridad consigo misma y con la sociedad de la que forma parte, colocándose de espaldas a la desprestigiada concepción “del arte por el arte”, que solo concibe la poesía químicamente pura, como endecha y plegaria destinada a cantar las delicias de la felicidad celeste (V. Medina, p. 4).

El descuido del texto en el jefe de redacción del diario *La Mañana* —sin duda uno de nuestros mejores narradores— evidencia el ardor que produjeron los cuestionamientos de Rezal. Señala Virgilio Medina que argumentos como los expuestos por él nutrieron la posición del jurado del Premio Literario del Ateneo de Coro.

El cuarto en entrar a la disputa fue el otro jurado, Maximiliano Guevara, quien, desde la perspectiva de la necesidad de ampliar los lugares de discusión, tituló su artículo “Qué hacer si no hay espacio para el grito”.

Guevara manifiesta su reacción de tristeza ante la recepción de la muestra poética publicada por el diario *La Mañana*, según él, “muchacha gente” había reaccionado negativamente ante la selección de textos premiados, lo cual hace suponer que no se refiere únicamente al artículo de Rezal. Señala Guevara como piedra del escándalo el poema “¿Qué hacer?”, y considera su deber pronunciarse en relación al asunto como parte que fue del jurado evaluador. Argüía Guevara:

No se llega directamente a ciertas cosas como el sediento a la fuente. Y en el caso específico de la poesía, de la poesía de nuestro tiempo, y más concretamente, de la poesía de Lida, es necesario ir más allá de la simple significación de las palabras, es indispensable romper el cascarón que cobija el milagro del hallazgo poético, es necesario desnudarse de prejuicios aburridos e intransigentes para llegar al corazón sensible y palpitante de su creación que es manantial de angustias, acrisolada gama de colores distintos a través de los cuales se debate y se agita en convulsiones desesperadas una esperanza colmada de insatisfacciones y de postergaciones infinitas que al mismo tiempo son reflejo del antro en que agoniza cuotidianamente la vida del hombre. He aquí la explicación de porqué, además de ser una poesía preñada de angustias, es también efervescencia vital de la que surge una fuerza interior irresistible que subyuga poderosamente a los que se acercan a ella, no con ánimo de descubrir errores sino con la sana intención de penetrar sus arcanos. “¿Qué hacer para reivindicar al hombre?”. Al hombre que ha dejado de ser hombre por culpa de su semejante, al hombre que ha dejado de ser hombre para convertirse a la manera kafkiana en un miserable insecto, o en un monstruo irreflexivo devorador de sus propios hermanos indefensos... (Maximiliano Guevara, p. 4).

Los argumentos del jurado del Concurso Literario del Ateneo de Coro indican lo que la lectura de los textos de Franco Farías había provocado en ellos. Para esos hombres, aquellos versos comprometidos mostraban una fuerza vital, denunciaban las angustias del momento, sacudían al lector, pero también invocaban su responsabilidad, clamaban por la reivindicación del ser humano. En su artículo, Guevara señala, además:

“¿Qué hacer?” He aquí su pregunta, que brota desde el fondo de su corazón, desde lo más profundo de su ser como una flor de angustia. He allí la piedra del escándalo: su grito verdadero, su poesía sincera, su poema sencillo, su sobriedad de estilo de expresiones redondas que retumba en el interior de nuestras almas como las viejas tradiciones mayas del

Popol Vuh [...]. Por eso, no dejaré de haber quien se pregunte ¿Dónde está la indecencia poética? ¿Dónde el atropello a los cánones artísticos? Y es que como apunta Fellini: “estamos tan acostumbrados a la mentira que una parcela de verdad causa escándalo.” Y si, como dice Lida, “no hay espacio para el grito postergado”, ¿tendríamos que ahogar nuestros sollozos, que tragarnos enteras las palabras, que no decir jamás lo que sentimos, porque la voz que se levanta erguida puede crisar la piel de la mentira? Decididamente no y no, porque el derecho de la juventud es inalienable, y porque necesitamos de su atrevimiento, de su coraje y de su audacia para templar nuestros corazones, y porque pese a todos sus errores es la juventud la verdadera ductora de la vida espiritual del hombre (M. Guevara, p. 4).

Atrevimiento, coraje, audacia, sinceridad, sobriedad de estilo y expresión. Como docente y militante político, Guevara apostaba por la juventud representada en los cantos rebeldes de Lydda Franco Farías, en la necesidad de apoyar y guiar los pasos de las nuevas generaciones, y se muestra en desacuerdo con “la forma violenta e impremeditada” con la cual se había acusado al jurado del Concurso Literario del Ateneo de Coro de premiar “la vulgaridad y el exabrupto poético”. Si los tres jurados salieron al espacio público a defender la obra por la cual votaron, pronto aparecieron otras voces en apoyo a las críticas de Amalio V. Rezal. El 1.º de junio de 1965, el doctor José María Espinoza presentó sus alegatos bajo el título “Más sobre el silencio culpable”. La controversia no pretendía bajar de tono. Espinoza, nacido en España, médico adscrito al partido COPEI, director de la Clínica San Bosco, y hermano de uno de los directivos de los cursillos de cristiandad en Venezuela, intervino con la clara intencionalidad de atacar el hacer de Virgilio Medina. Espinoza acusaba al Jefe de redacción de *La Mañana* de actuar subrepticamente con el interés mercantilista de crear la polémica y lograr mayores ventas del diario que la contenía. Para el galeno, Medina publicó expresamente aquellos textos dirigidos a la provocación y la controversia, y sin presentar, según su opinión, “conceptos de altura” ante la crítica de Amalio V. Rezal, tildó al articulista de nacionalidad dominicana de tener “una moral trasnochada y anticientífica”. Espinoza manifestaba su extrañeza por la posición de Antero Dupuy Chirinos en apoyar la premiación. Además, ejerció su cuestionamiento hacia los materiales escogidos para la *Página Literaria* del diario coriano, indicando que:

Entiendo que el arte es la sublimación de lo real y de lo espiritual, y no, hacer caer estos aspectos en lo más bajo y soez. No olvidemos que “no quita lo cortés para lo valiente”.

Tenemos grandes ejemplos en la literatura, que corroboran nuestro aserto. ¿Algo más bello que “La casada infiel” de García Lorca? Un hecho real y material, lo eleva, le da formas inusitadas de belleza. ¡Que abismo entre esta poesía y el poema en discusión! (...) Y vamos al “Canto, Qué hacer?”. Francamente, no lo entiendo. No se puede analizar ni sintetizar. Dicen que son simbolismos, que es la manera de no decir nada. El lenguaje y la escritura, deben ser claro, conciso y entendible (José María Espinoza, p. 6).

Como vemos, la participación del médico español en defensa de la postura de Amalio V. Rezal, mengua la argumentación. Sin embargo, al día siguiente, la polémica se aviva cuando Antero Dupuy Chirinos publicó un artículo declarativo bajo el título contundente de “La Poesía de Lida Franco es arte”. Allí Dupuy recoge el camino trazado en la confrontación para expresar:

Lanzar juicios sobre el Arte es empresa que jamás me he creído capaz de acometer; es tema tan escabroso que ha hecho pensar mucho a grandes pensadores. Desecho en mi fuero interno el de Latera cuando dice solamente que el Arte es la expresión de lo bello para quedarme con Descharell al decir que el Arte es “la naturaleza interpretada por almas para otras almas”; y pensar que este ha sido el caso de Lida Franco en sus Poemas circunstanciales, y arte que no define sino que se siente, que transmite su angustia a las demás almas que como la de ella tienen que romper lanzas con las resquebrajadas conveniencias sociales para poder volar la estratosfera del pensamiento libre, y lanzar desde el cielo en vez de una bomba de hidrógeno sobre el hiroshima [sic] del mundo, un mensaje de paz. ¿Qué ha sido dura y abstrusa la metáfora? Y se hubiera entendido menos a Lida si agrega que aspira a un nuevo Paraíso terrenal en donde las mujeres pudieran andar por sus calles sin la hoja de parra, símbolo del pecado primitivo (Antero Dupuy Chirinos, p. 4).

Dupuy Chirinos cita fragmentos del Cantar de los Cantares para evidenciar su fuerte carga erótica e indicar que “la malicia no está en la mente del escritor, sino en la cabeza enfermiza de algunos lectores” (p. 4). También se vale de palabras de Sancho Panza, y luego advierte que “Al interpretar la poesía que nos ocupa no buscamos en ella únicamente la belleza sí que también el arte de la creación y el sentimiento” (p. 4). Dos días después, publica nuevamente Dupuy Chirinos, sobre el tema, un artículo sin firma, titulado “Empiezo a no ser sabio, Dr. Espinoza, ratifico”.

En su texto, el escritor responde ante la extrañeza de sus contertulios por haber suscrito él el veredicto del Concurso Literario, indicando:

[...] confieso que no solamente no salvé mi voto en el Jurado calificador de los Poemas circunstanciales, sino que tengo la pretensión de creer que les insuflé a mis compañeros de jurado todo el entusiasmo que me produjo la lectura de los versos y puede usted estar seguro de que no fue un entusiasmo de TRASCENDENCIA SOCIAL sino un entusiasmo de comunión espiritual. [...] Usted ha debido juzgar los versos, no las ideas ocultas de mis compañeros de jurado. San Agustín dice que juzguemos lo manifiesto, dejando a Dios el juicio de las cosas ocultas. [...] “Dicen que son simbolismos, que es la manera de no decir nada.” ¿Nada dicen los simbolismos, querido Dr. Espinoza? Los simbolismos se confunden con las metáforas y con las parábolas y Jesús a cada paso hacía uso de éstas aunque no las entendieran sus mismos discípulos (“Empiezo a no ser sabio...”, p. 4).

Dupuy Chirinos señala, además:

Manifiesta usted que el lenguaje y la escritura deben ser claros, concisos y entendibles; no todas veces Dr. Espinoza, muchos sabios confiesan que no entienden La Metafísica de Aristóteles, pero no volemós tan alto; a don Luis de Góngora se le calificaba de abstruso, hubo quien hablara en esos tiempos de la corrupción literaria de Góngora pero hubo también quien dijera que sus poemas el Polifemo y las Soledades habían sido execrados más por el nombre y el odio antiguo que por la lectura juiciosa y desapasionada. Cámbiemele, Dr. Espinoza, a este juicio las palabras Polifemo y Soledades por orines y espermatozoides, y todo está dicho. (...) En Pérsiles y Segismunda [sic] se le critica a Cervantes sus giros inversos y oscuros. Y si termino recordándole a usted que Neruda tiene poesías incomprensibles, no vaya usted a decirme que es porque Neruda tiene en sus versos, como los francmasones, signos y señales especiales para comunicarse con sus camaradas (“Empiezo a no ser sabio...”, p. 4).⁸

8. Aunque no aparezca el nombre del autor del escrito, de este se desprende que es Dupuy Chirinos, pues responde directamente a los señalamientos de los contertulios a su suscripción del veredicto.

Dupuy Chirinos señala, además:

Manifiesta usted que el lenguaje y la escritura deben ser claros, concisos y entendibles; no todas veces Dr. Espinoza, muchos sabios confiesan que no entienden La Metafísica de Aristóteles, pero no volemós tan alto; a don Luis de Góngora se le calificaba de abstruso, hubo quien hablara en esos tiempos de la corrupción literaria de Góngora pero hubo también quien dijera que sus poemas el Polifemo y las Soledades habían sido execrados más por el nombre y el odio antiguo que por la lectura juiciosa y desapasionada. Cámbiemele, Dr. Espinoza, a este juicio las palabras Polifemo y Soledades por orines y espermatozoides, y todo está dicho. (...) En Pésiles y Segismunda [sic] se le critica a Cervantes sus giros inversos y oscuros. Y si termino recordándole a usted que Neruda tiene poesías incomprensibles, no vaya usted a decirme que es porque Neruda tiene en sus versos, como los francmasones, signos y señales especiales para comunicarse con sus camaradas (“Empiezo a no ser sabio...”, p. 4).

La controversia por el veredicto en favor de la poesía de Lydda Franco Farías era una confrontación entre nuevas y viejas formas de expresión, entre nuevas y viejas formas de entender la poesía. Hasta aquí, siete intervenciones donde los miembros del jurado calificador y dos críticos blanden argumentos que nos muestran la calidad de un medio intelectual. De Cervantes a Góngora, de Wilde a Fellini, de Aristóteles a *El Popol Vuh*, de Kafka a González Prada, de Séneca a García Lorca, de San Agustín a Neruda, y del *Malleus Maleficarum* a *El Cantar de los Cantares*. Los referentes de lectura expuestos en esta controversia coriana de 1965, en ataque o apoyo a los versos de una muchacha, terminan expresando la cultura de una ciudad y la tradición literaria de aquellos años.

Al día siguiente de publicada la respuesta de Antero Dupuy Chirinos a José María Espinoza, el 5 de junio, apareció en el diario *La Mañana* un artículo firmado bajo el nombre de Sebastián Flórez, con el título “¿Quién tiene la culpa?”. Comenzaba el autor señalando que el debate por la publicación del poema le llamaba la atención por dos razones, “porque en mucho tiempo, en Coro, no se había producido una polémica de tal alcance”, y porque los que la habían provocado “no se ajustan a la realidad poética de nuestro tiempo”. Y luego de refrendar los argumentos expuestos por los miembros del jurado en sus artículos, con relación a la renovación del lenguaje o el compromiso en el arte, Flórez culmina señalando:

¿Yo me pregunto quién tiene la culpa de este debate que se ha formado en torno al poema en cuestión? ¿La tiene el jurado que conoció de las obras que concurrieron al certamen? NO. Los hombres: catedráticos, intelectuales y poetas que dieron su veredicto, obraron de buena fe, actuaron con principios de estética, tomando en cuenta la situación y tiempo en que se debate la actual poesía y su trascendencia que pueda tener en el futuro. ¿La tiene el periodista Virgilio Medina que se adelantó a dar la primicia? No. Estoy seguro que una vez publicada la obra y llegue a manos de los verdaderos críticos la reacción será contraria. Entonces si habrá abundante material, no con la idea de vender el periódico, como dijo el Dr. Espinoza, sino para aportar nuevos y justos razonamientos, para que la sociedad coriana juzgue por sí misma, porque se está ante un caso que incumbe a personas entendidas en la materia y no a falsos tratadistas y lectores de enciclopedias baratas (Sebastián Flórez, p. 4).⁹

La Iglesia coriana, acusada de ser —desde la perspectiva de la historiografía de la izquierda venezolana y regional— de las más recalcitrantes del país desde los tiempos coloniales, también encontró en el debate sobre la poesía de Lydda Franco Farías espacio para la refriega. Dos elementos de la Iglesia falconiana participaron en la polémica, con argumentos en favor y en contra. Pedro Da Costa Gómez, vicario general de la Diócesis de Coro y figura reputada entre las más conservadoras y reacias de su tiempo, publicó un amplio texto bajo el título “Lydda Franco Farías: gran poetisa en flor”, donde señala que no había leído el veredicto del jurado, pero sí el poemario. Y en tono de suficiencia indica que no se trataba de una poesía en madurez sino en gestación, saludando a la escritora como una promesa a quien había que “ayudar, estimular y orientar” (Pedro Da Costa Gómez, p. 4).

El jerarca de la Iglesia coriana daba aprobación pública a la propuesta poética de Franco Farías, a pesar de no coincidir del todo con ella, y de considerar el poemario —al cual había tenido acceso quizá por privilegio familiar— como una propuesta inmadura y en gestación. No poca cosa era esta, si conocemos el poder e influencia de la cual gozó en la Coro de entonces un personaje como Da Costa Gómez. Pudiéramos decir entonces que parte de esa leyenda de la poeta rechazada por la Iglesia coriana se rompe con este artículo del Vicario. Pero ciertamente, ni en el medio intelectual, ni en la jerarquía religiosa, había unanimidad.

9. Dado que no hemos podido localizar información sobre Sebastián Flórez, podemos suponer que se trata de un seudónimo, pero no tenemos base testimonial para comprobarlo.

Diez días después del artículo de Da Costa Gómez, el 18 de junio de 1965, apareció publicado sin firma un texto que puede atribuirse a Francisco Lisandro Rivero Reyes, encargado de la Iglesia de San Luis, titulado “Sin polemizar”. El texto señala:

Con el mayor interés venimos observando las polémicas que con motivo del Galardón a la poesía “QUE HACER” de la apreciada conterránea Lidda Franco Faría, dada por el competente Jurado del Ateneo de Coro; y veníamos guardando silencio porque se trataba de una feligresa mía, cuyos padres Ferecides Franco y Luisa Faríade Franco son de mi mayor aprecio y estima. Desde el principio observamos que el jurado no había obrado bien porque se trataba de un poema por demás pornográfico, y que al decir “Qué hacer con la frigidez incipiente de los templos “, ello [sic] sólo constituía una falta de religión y de fé [sic] a esos sacrosantos sitios donde vive Dios. El Dr. Espinoza y otros han dicho al respecto, condenando el Galardón lo que Nos pudiéramos decir. Y ello basta... Pero ahora en el número diez (10) del presente mes Monseñor Pedro Da Costa Gómez Vicario General de la Diócesis de Coro ocupa las páginas de “La Mañana” para hacer una especie de elogio a la Señorita Lidda Franco Faría; y como Monseñor Pedro Da Costa Gómez es la segunda persona, junto al Obispo y por consiguiente tiene una gran responsabilidad en lo moral y en lo religioso, nos, como Sacerdotes Católicos en defensa de la MORALy de la RELIGIÓN, queremos resarcir [sic] en este pequeño artículo el escándalo producido en esta alta Sierra por la defensa que hace Monseñor Da Costa Gómez del poema en referencia (“Sin polemizar”, p. 4).¹⁰

Cuesta creer tanto parroquialismo presente en las tres últimas intervenciones expuestas, aunque no podía ser extraño en un pequeño pueblo de las serranías venezolanas de los años sesenta. Pero aún más, cuesta creer la atención que estos articulistas señalan pudo dar la comunidad coriana o serrana a la aparición de un poema en la prensa regional. Lydda Franco Farías y su poema parecen atrapados en pugnas de otros, en rencillas y querellas que nada tienen que ver con asuntos de literatura. ¿Alimentó el tono de esos artículos la leyenda oral que ha prevalecido en torno a Lydda Franco Farías y sus Poemas circunstanciales? ¿Hubo —como lo denunciaba el médico José María Espinoza— una campaña interesada por crear una querella pública y promocionar al libro y a su autora?

10. La atribución al padre Rivero Reyes se desprende de la lectura, pues el artículo aparece sin firma. Además, está fechado en “San Luis: Junio 1965.”

Ahora bien, detengámonos un momento. Como lo resaltan algunos de los artículos, la controversia se suscitó no por la publicación del libro completo, ganador de la mención poesía del Concurso Literario del Ateneo de Coro, sino por uno solo de sus textos, el titulado “¿Qué hacer?”. La lectura del poema y el tono airado de los tres personajes que sostuvieron el cuestionamiento al mismo, nos lleva a pensar que tanto Amalio V. Rezal, como José María Espinoza y el padre Rivero Reyes, realizaron una lectura plana del texto. No sabían y no podían leer en los símbolos y signos en los cuales se expresaba la autora, no se inscribían ellos en las ideas de renovación estética con las que una joven estudiante de Letras se había formado. Para Rezal, Espinoza y Rivero Reyes aquello no era arte, sino la afiebrada rebeldía de una muchacha osada, capaz de dibujar con improperios y obscenidades a Coro. Y aunque no mencionen directamente a la ciudad, los textos son rebeldes y críticos, arrogantes y desacralizadores, subversivos y provocadores. Una ciudad chorreando orines milenarios en sus viejas casas, de hombres rondando las esquinas de una tradición pacata, cuyos espermatozoides no fecundaban un nuevo tiempo, y cuyos genitales no entusiasmaban en la copula.

También a ello se sumaba una bravía declaración contra el agotamiento del discurso religioso, y la impotencia de valores y tradiciones consagrados en la pequeña localidad. Esa visión desacralizadora a ultranza sigue vigente, sigue haciéndose en la ciudad y el país en nuestra eterna actitud adolescente. Esa lectura se desprende de los artículos de esos autores, y si bien su crítica fue al conjunto de la muestra publicada por el diario *La Mañana* el día 22 de mayo de 1965, escaso énfasis hicieron en los otros textos, centrándose en el poema del libro ganador, y de allí su duro cuestionamiento al jurado. ¿Representaban Amalio V. Rezal, José María Espinoza y Francisco L. Rivero Reyes a sectores tradicionales de Coro? ¿Eran ellos descendientes o emisarios de la godarria coriana? ¿Defensores de los baluartes de la puritana moral burguesa de los viejos apellidos corianos?

En la continuidad cronológica de la polémica, encontramos que para el jueves 9 de junio de 1965 —el día siguiente de la aparición del escrito de Monseñor Pedro Da Costa Gómez— aparecieron dos textos en el diario *La Mañana* referidos al tema. Llama la atención que estos estén suscritos por dos personajes ajenos al medio intelectual coriano del momento: son ellos el sindicalista comunista de CADAPE Víctor R. Ruiz y el locutor urredista Raúl Rojas Partidas. Ruiz comienza el artículo señalando que no puede opinar sobre lo que desconoce, refiriéndose tanto a la materia literaria como al poemario mismo, pero que su intención es la de manifestarse sobre “la forma, tónica y lenguaje” utilizados por aquellos que han declarado su desacuerdo con la decisión del jurado del Concurso Literario (Víctor R. Ruiz, p. 4). Señala razones de identidad clasista con la poeta Franco Farías para

asumir su defensa, y por tanto procede a descalificar a los críticos Amalio V. Rezal y José María Espinoza, subrayando su condición de extranjeros, y la intención de mala fe hacia el jurado, basados en las diferencias ideológicas con ellos (V. R. Ruiz, p. 4). Muestra la manera en la que debieron desarrollar su crítica, y culmina con una proclama a la valía literaria de Franco Farías, quien, según su entender: “sepultará definitivamente a todos esos falsos valores que las castas dominantes de esta corrompida sociedad, han endiosado y las conservan aún, como los mejores exponentes de una cultura mediocre y trasnochada” (V. R. Ruiz, p. 4). Como podemos observar, el discurso que expone una confrontación entre la poeta y las castas dominantes —la godarria coriana, la moral burguesa de los viejos apellidos corianos, las castas dominantes de esta corrompida sociedad— tiene su origen en los mismos días de la polémica y en los sectores políticos de la izquierda regional.¹¹

Por su parte, el locutor Raúl Rojas Partidas, seguidor del partido Unión Republicana Democrática, valora el “fenómeno literario descubierto” en el Concurso del Ateneo de Coro, señalando el revuelo provocado por la publicación de uno de sus poemas (Raúl Rojas Partidas, p. 4). Indica la evolución del lenguaje frente a la crudeza de los tiempos y reconoce la acertada decisión del jurado en fallar a favor de la autora, remarcando, además, el impacto en el público general, al mismo tiempo que da créditos a la polémica generada y a sus protagonistas por animar el interés de los falconianos hacia la obra (R. Rojas Partidas, p. 4).

El mismo día, es decir, el 9 de junio, apareció la declaración del director del Ateneo de Coro anunciando que en próxima semana circularía el poemario premiado. Ildemaro Alguindigue informó que la obra fue ilustrada por el pintor Mateo Manaure, y que el tiraje era de tres mil ejemplares, los cuales serían vendidos a “un módico precio” a fin de recabar para la edición del resto de las obras recomendadas por el jurado (“La próxima semana circulará el poemario...”, p. 1).¹²

Sin embargo, la polémica se mantuvo. Al día siguiente, el 10 de junio —a casi un mes de proclamado el veredicto del premio— el diario La Mañana publicó un “poema” de Ángel José Curiel satirizando los alegatos de los defensores de la poesía de Franco Farías (Ángel José Curiel, p. 2),¹³ al mismo tiempo que un amplio artículo del iniciador de la controversia, Amalio V. Rezal (“Síntesis Final”, p. 4-5).

11. Discurso superficial y acomodaticio el que sitúa a Lydda Franco Farías como poeta obrera de orígenes campesinos. Habría que constatarlo con una investigación seria de sus orígenes familiares. Sin embargo, nos preguntamos: ¿Podía cualquier muchacha de Falcón o de la sierra estudiar Letras en la UCV en 1965?

12. Es importante destacar que será a más de un mes de esta declaración cuando se bautice el libro, y que los otros poemarios sugeridos para su publicación por el jurado nunca se editaron. Todavía más de un año después los otros concursantes reclamaban el incumplimiento de la oferta de publicación (Guillermo De León Calles; “La deuda corresponde a libros”; Médano (Punto Fijo), 28 oct. 1966, p. 4).

13. Ángel José Curiel (1887-1966) publicó un poemario con el título de Pinceladas de fuego (1948) (Luis Alfonso Bueno y Miguel Ángel Paz; Bibliografía del Estado Falcón; Coro, Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, 1980, p. 34).

En este, Rezal comienza con una extensa cita de la obra *Literatura actual* de Carducci, en la cual se crítica las endeble bases de una “literatura nueva”, que —a decir del poeta italiano— juntaba confusamente cuanto existe de indefinido, heterogéneo y anárquico “en una edad de transición” (A. V. Rezal, “Síntesis Final”, p. 4). Además, indica responder explícitamente los argumentos del profesor Maximiliano Guevara, pues considera que los escritos de los otros miembros del jurado estaban marcados por el vacío conceptual, y por su propia índole “se colocan fuera de toda discusión razonable” (A. V. Rezal, “Síntesis Final”, p. 4). Desde una afectación elitista, considera los rasgos que deben conducir una polémica, y señala que “no cabe monumentalizar a nadie en héroe o en mártir por el hecho de que escriba unos versos sicalípticos como se han escrito en todas las épocas y en todas partes” (p. 4). Expresa el crítico que, ante la abrumadora profusión artística moderna y sus genios, era preferible refugiarse en las obras maestras, indicando que:

Hace tiempo que está de moda una palabrita sugestiva que tiene una resonancia evocadora: MENSAJE. Desgraciadamente se ha convertido en un comprimido ideológico que esgrimen sin cesarlos demagogos intelectuales y los “snobs” literarios. Se pretende que la función del arte es esencialmente social, y que la simple expresión de la belleza no tiene cabida en él. La Sociología, como mensaje específico, ya no sirve. El arte tiene que ser la “vía veritas” por la cual hay que conducir al hombre hacia el bien social hasta convertirlo, mediante esta novísima forma de transmutación intelectual en el hombre de Juan Jacobo, o en el “homo o economicus” de los filósofos manchesterianos, o en la hormiga afanosa y ciega del gran hormiguero igualitario socialista (A. V. Rezal, “Síntesis Final”, p. 4).

Y más adelante, cuestionando el fanatismo por la novedad y la apuesta por la vulgarización del lenguaje, con alusiones a Nietzsche, Otero Silva, Voltaire, Poe, Kierkegaard, y Pascal, hace una exposición que nos deja ver claramente sus posturas frente al arte y su incapacidad de lectura de la propuesta de Franco Farías:

Todo arte que necesite una preparación intelectual “a priori”, un especialismo estético que permita comprenderlo es un arte falso que sólo se presta a la confusión y al desconcierto. La protesta contra las manifestaciones públicas indecorosas y los obscenos jeroglíficos metafóricos no es puritanismo, ni arcaísmo. Es sensatez. [...] Sólo por la juventud de su autora pueden ser excusados los versos imprudentes publicados en La Mañana, que fueran objeto de nuestro juicio. Si tuviera más años, y por consiguiente más experiencia, sabría que estos

objetos no son materia poética. Sentiríamos hondamente que nuestras críticas fueran tomadas como asunto personal. Nosotros juzgamos un poema que vimos publicado y que nos impresionó en forma especialmente negativa, haciendo una completa abstracción de su autora. No hemos querido ni siquiera mencionar su nombre, para que se entienda que enjuiciamos una obra y nó [sic] una persona (A. V. Rezal, “Síntesis Final”, p. 5; énfasis nuestro).

La función social del arte, la experimentación estética y el empleo de coloquialismos en el texto poético era lo que estaba en el centro de la polémica contra “¿Qué hacer?” de Lydda Franco Farías, y no la moral pacata de los sectores sociales predominantes en Coro, como ha trascendido interesadamente. Cerraba con ese extenso artículo Amalio V. Rezal su participación pública sobre el tema.

Sin embargo, en los días sucesivos proseguirían pronunciamientos en defensa de la autora premiada por el Ateneo de Coro. Al día siguiente de aparecido el texto de Rezal, salió el escrito del poeta Rafael José Álvarez, periodista, dirigente del Frente Democrático Popular (FDP) en Falcón, y en 1967, jefe de redacción del diario *La Mañana*, quien publica a página completa y respondiendo muchas de las formulaciones del dominicano bajo el título “El arte y la moral”. En su disquisición, que no alude directamente a la diatriba en la prensa, Álvarez comienza señalando:

Quien mida el arte por el valor de las palabras o busque la belleza mediante los vocablos más acabados o ajustados a un precepto moralista y rígido, no hace más que exigir del artista la renuncia a la imaginación, y en consecuencia la represión de su temperamento. El arte de nuestros días es un arte basado en la libertad de concepción y fundamentalmente descargado de prejuicios. Esa gente que entiende el arte, no en su línea ascendente y eterna sino en su tradición inerte y esclavizada, es la misma que subraya con sonrisa indiferente las nuevas formas de expresión [...]. Claro está que todo arte tiene sus raíces en la tradición, elaborado partiendo de sus propias fuentes que están en el pasado, en la esencia nutricia de todos los tiempos. Pero exigir del artista el sometimiento servil a un vocabulario no acorde con las transformaciones naturales del hombre como ente social e ideológico; exigir del artista la copia sistemática de todo cuanto lo rodea utilizando carcomidas formas de expresión, es simplemente coartarle los medios de que se vale para recrear lo que exterioriza su imaginación y darle apariencias de arte a una insincera y rebuscada elaboración... (Rafael José Álvarez, p. 4).

Álvarez responde a parte del cuestionamiento, pero en ningún momento nos habla de una arremetida de sectores sociales dominantes contra la poesía de la joven serrana. Sucesivamente, los días 12, 18, 23 y 26 de junio de 1965 aparecieron en el diario *La Mañana* el texto de Héctor Soto Guédez, “Sobre la poesía de vanguardia de Lida Franco” (pp. 4-5),¹⁴ el de Raúl López Lilo, “Aspecto positivo del certamen” (p. 5),¹⁵ el de Lázaro Trompiz, “La frustración convertida en odio” (p. 4),¹⁶ el de Pedro Argensola, “Soneto” (p. 2),¹⁷ y el de Miguel Antonio Medina, “Lida Franco Faría la poetisa del día” (p. 4).¹⁸ Todos ellos están dirigidos a la exaltación, y defensa de la autora de *Poemas Circunstanciales*. La mayoría de quienes escriben reconocen el valor de la polémica y el interés que la misma había despertado “en amplios sectores” por el poemario premiado. El único que pretende una valoración desde la perspectiva literaria es Soto Guédez, quien, sin embargo, coincide en términos generales con el resto de los articulistas en señalar que el poema cuestionado representa las angustias e inquietudes de la sociedad de su tiempo, a la vez que el compromiso de la juventud con los necesarios cambios. Tanto Lázaro Trompiz como Miguel Antonio Medina se detienen particularmente a deliberar sobre las críticas negativas a la poesía publicada, señalando la molestia causada en círculos sociales e intelectuales, considerando a los realizadores de dichos cuestionamientos como servidores de “una sociedad corrupta”.

Nuevos anuncios de la presentación o bautizo del libro aparecieron sucesivamente los días 29 y 30 de julio de 1965 en el diario *La Mañana*, el cual, como hemos visto, era el principal exaltador de aquel. La información, además de señalar la estructura interna del poemario, indicaba que su presentador sería el poeta, abogado y político falconiano Martiniano Bracho Sierra,¹⁹ ligado al Ateneo de Coro (“Mañana en el Ateneo será bautizado *Poemas circunstanciales*”, p. 1). El día 30 de julio, *La Mañana* anunciaba “Entrega de diplomas a la primera promoción de pintores egresados de la Escuela de Artes Plásticas Tito Salas.

14. Héctor Soto Guédez, era un abogado larense, ligado al partido Acción Democrática y con cercana familiaridad a Rafael Caldera. El texto de Soto Guédez iba precedido de una carta, fechada en Caracas, dirigida al jefe de redacción del diario *La Mañana*, donde le informaba el envío del recorte de prensa con el poema de parte de su hermano Agustín.

15. Raúl López Lilo, farmaceuta falconiano, escritor dedicado a la historia local, ligado al partido URD.

16. Lázaro Trompiz, natural de La Vela de Coro, personaje cercano a Antonio “Portugués” Jordán, —hermano de la también escritora Josefina Jordán—, de quien era socio en el restaurante La Atarraya.

17. De Pedro Argensola no hemos localizado información y suponemos que es un seudónimo.

18. Miguel Antonio Medina era dirigente sindical, periodista y hermano de Virgilio Medina.

19. Figura destacada del partido de gobierno —Acción Democrática—, Bracho Sierra estuvo preso durante la dictadura perezjimenista en el Castillo del Obispo, en Puerto Cabello, siendo sometido a torturas. Residente en Caracas, estaba ligado a amplios círculos políticos y culturales de la capital de la república.

También será bautizado el poemario de Lida Franco Faría” (primera página). La noticia indica que el acto sería presidido por el director de Educación y Cultura del estado Falcón, Silverio González. Para la edición del día miércoles 4 de agosto de 1965, con un destacado despliegue de fotografías en su portada y en páginas internas, el diario *La Mañana* anunciaba al fin: “Bautizado el poemario de Lida Franco Faría” (pp. 1, 7). La nota reseña el acto en estos términos:

La ceremonia del bautismo se cumplió en presencia de un numeroso público, después el Presidente del Ateneo, periodista Ildemaro Alguindigue explicó el objetivo y alcances del acto, y el poeta Martiniano Bracho Sierra invitado especialmente al mismo, pronunció un vibrante alegato, que fue la valoración exacta de la poesía galardonada. Luego la señorita Lida Franco dio lectura con voz inspirada a uno de los más hermosos poemas de su libro en medio de un estremecido aplauso del público asistente. Apadrinaron el libro el Dr. Félix A. Vargas Graterol, Secretario General de Gobierno del Estado, Profesor Silverio González Director de Educación y Cultura, el Dr. Nicolás Mendoza, Vice-Presidente del Ateneo, el poeta Martiniano Bracho Sierra, el periodista Virgilio Medina y el Profesor Maximiliano Guevara (“Bautizado el poemario de Lida Franco Faría”, p. 7).

La poeta Lydda Franco Farías y el libro *Poemas circunstanciales* parecían unir en entusiasmo lo mismo a los directivos del Ateneo de Coro, que a los responsables del diario *La Mañana*, a comunistas como Maximiliano Guevara, adecos como Martiniano Bracho Sierra y urredistas como Raúl Rojas Partidas. Las fotografías de la presentación del poemario ofrecen varios aspectos del acto. En una observamos el presidium con la poeta Franco Farías y las personalidades referidas en la reseña; en otra, el momento del discurso del presentador, y una tercera donde, sonreídos tanto los funcionarios de gobierno como los poetas, jurado y directivos del Ateneo de Coro, derraman champaña sobre el ya polémico libro.

Llama la atención este respaldo de las autoridades estatales a la obra de Franco Farías, cuyo poema “¿Qué hacer?” había causado controversia en las páginas del diario *La Mañana*. Tanto el secretario general de Gobierno, Félix A. Vargas Graterol, encargado en ese momento del ejecutivo por ausencia del gobernador Pablo Saher, como el director de Educación y Cultura, Silverio González, acompañan y apadrinan un libro que estuvo dos meses siendo objeto de debate en las páginas del principal diario regional, donde, por cierto, se plasma la mayoría de la propaganda de las obras ejecutadas por la gestión.

Parece que poca atención prestaron dichos funcionarios a la resistencia que a la propuesta poética de Franco Farías podían tener los sectores tradicionales de Coro. En la misma edición del diario *La Mañana* se publica el discurso de presentación del poeta Martiniano Bracho Sierra, quien, entre otros asuntos, señala:

Ha querido el Ateneo de Coro que fuese yo quien dejara caer las palabras en este acto bautismal del libro de Lida Franco Faría. Hermosa obra, donde la poesía nos invita al diálogo, a un diálogo necesario, útil y singular: necesario, por el actual momento venezolano, requerido de sinceridad. Útil, por lo que puede sembrar de esperanza. Y singular, por la eternidad de las palabras. Estamos ante un poeta voluptuosamente humano, en cuyos poemas circunstanciales ha comprendido que la función creadora no estriba en el juego habilidoso de las pequeñas metáforas verbales, sino que proyectándose más allá su genio despierto le conduce como diría León Felipe a “originar grandes metáforas humanas” (...). Esta es la poesía que, nutrida de sangre señala horizontes y quiere que con la primera lágrima del hombre se seque la última lágrima del mundo (Martiniano Bracho Sierra, “En torno a un libro”, p. 6).

Al respaldo mayoritario de los “hombres de letras” de Coro al poemario de Lydda Franco Farías, se sumaron con elogios o con noticias sobre su impacto en diversos estratos de la ciudad, escritores y periodistas como Francisco Salazar Martínez (p. 4) y Pedro Algodaga (p. 4).²⁰ Salazar Martínez, poeta, ensayista y articulista nacido en Aragua de Barcelona en 1925, quien llegó a ser agregado cultural en las embajadas de Venezuela en Cuba y México (R. Á. Rivas y G. García Riera, t. 2, pp. 731-732), era cercano al poeta Bracho Sierra, y por él obtuvo el ejemplar del poemario. Salazar Martínez saluda así el libro:

La verdad es que no estábamos acostumbrados a leer poesía escrita por mano de mujer, que tuviese este tono de atormentado desgarramiento. (...) La voz de Lida Franco Faría desprecia los tonos suaves, las insípidas e incoloras situaciones, los acomodaticios recovecos del verbo, las retóricas de circunstancias. Su palabra llega cargada de fuertes explosivos, se desnuda en

20. Ya antes, había aparecido una “Carta a Lida Franco Farías” fechada en Cumarebo y firmada por un desconocido Eladio Sifonte Pernía. La misiva tenía el mismo tono elogioso hacia la autora, y cuestionador a los críticos de su poema (*La Mañana*, 23 jun. 1965, p. 4).

el grito, se levanta en un mundo de sensaciones primarias y nos deja su caliente verdad de brasa impenitente. [...] A flor de piel camina la verdad lírica de Lida Franco. No hay pudores que manchen su sinceridad ni se ruboriza al desnudarse cuerpo y alma bajo el pluvioso cielo de su canto sensual. Para ella el sexo es sexo, la piedra es piedra, el hombre es hombre, con todo lo que tiene de ángel y demonio (Francisco Salazar Martínez, p. 4).

El día 28 de agosto de 1965, *La Mañana* publicó una selección de poemas de Lydda Franco Farías que no forman parte del texto premiado, y que tituló “Premisas para una entrega definitiva” (Lida [sic] Franco Farías, p. 4). Son proclamas poéticas a tono con el discurso que se había levantado en su defensa en las páginas del diario coriano, y las cuales dedicó “a mi generación / a los que comparten con nosotros angustias y esperanzas” (L. Franco Farías, p. 4). Pero no pararía allí la polémica; aún tendría otros fuegos cuando el sábado 2 de octubre de 1965 en *El Nacional* de Caracas, el poeta e investigador literario Juan Liscano, a propósito de una crítica al texto de Ludovico Silva “La rebeldía literaria” y al de Argenis Daza Guevara “El periodo crítico”, publicados en el *Papel Literario* en fecha 26 de septiembre de 1965, señale:

De modo que lo que en los EE.UU. —generación beat-nit— o en Europa —literaturas del absurdo, de la negación, de la rebelión existencial— se produjo como fruto de profundas crisis, de grandes desgarramientos, de un deseo de autenticidad frustrado, se convierte en nuestro país en parodia político-literaria, para consumo de partidos políticos, satisfacción de inhibidos y resentidos, y uso de emisarios de la revolución castro-comunista. Nada puede brindar un ejemplo más patente de esa degradación del hecho poético aceptado por compadrazgo político, como la concesión de un Primer Premio de Poesía por el Ateneo de Coro, a unos escritos tan carentes de toda jerarquía como son los “Poemas circunstanciales” de Lida Franco Farías. En esa edición, lo único que tiene una calidad artística son la diagramación y las ilustraciones de Mateo Manaure. Sin embargo, la negativa por parte del Centro de Bellas Artes de Maracaibo, en exhibir un poema mural de la autora antes mencionada dio lugar a una protesta de los integrantes del grupo “Vertical 9”, quienes retiraron sus obras. Hubieran debido retirarlas más bien si el Centro de Bellas Artes concedía calidad de poema a escritos como esos, tan pretenciosamente proféticos como carentes de virtud estilística, inclusive dentro de una concepción exasperada del antipoema.

Es este un ejemplo entre mil. Esos abusos, esos compadrazgos, ese gregarismo, esa falta de honestidad en el acto de la creación, esa demagogia, están produciendo sus frutos... (Juan Liscano, p. A-4).²¹

Se refiere Liscano en ese fragmento de su artículo no sólo a la valoración propia del libro *Poemas circunstanciales*, sino a la controversia que a su vez se había generado con motivo de una exposición en el Centro de Bellas Artes, cuando los artistas integrantes del grupo “Vertical 9” habían decidido incluir en el montaje de su muestra dos poemas, uno de Adixo Villasmil, y otro de Lydda Franco Farías. Los directivos del centro exigieron quitar los poemas, pues “no se ajustaban a los principios del salón” (“Gupo 'Vertical 9' se retira de exposición en Bellas Artes”, p. 22). Los encargados del Centro de Bellas Artes de Maracaibo, ciudad con una vocación modernizadora mayor que la de su vecina falcioniana, expulsaban de sus recintos la propuesta de Lydda Franco Farías, lo que no habían hecho ni las autoridades del estado Falcón, ni el Ateneo de Coro, ni el diario *La Mañana*, que, como hemos visto, ensalzaron y apoyaron a la poeta y su libro.

A los cuestionamientos de Liscano respondieron Martiniano Bracho Sierra en la prensa nacional, y Antero Dupuy Chirinos en la prensa regional. Bracho Sierra, lo hace en *El Nacional* de fecha 8 de octubre de 1965, con un artículo en el cual manifiesta su asombro por la injusta actitud de su amigo y compañero de partido ante jóvenes que iniciaban el tránsito por la búsqueda de expresión, y particularmente contra Franco Farías y el jurado que le otorgó el premio. Cuestiona Bracho Sierra los argumentos de Liscano sobre adhesiones de tipo político en la decisión del concurso, y hace disquisiciones sobre el inconformismo en el arte y la responsabilidad del artista con su tiempo, para resaltar:

La poesía de Lida Franco Farías —censurada por Juan Liscano— está signada por ese hábito de inconformidad, es eco descarnado, poesía de su tiempo que pide gritos y no herméticos coloquios. No es poesía política sino voluptuosamente humana, sentenciosa frente a gazmoñas, débiles y mediocres posturas. Lamento altamente este apresurado juicio sobre la poesía y el arte. De compartirse habría que anular rotundamente la mejor y más sincera y fuerte expresión de las bellas letras. (...) El arte no se puede encasillar ni encarcelar. La

21. Ludovico Silva reseñaría tiempo después el libro de Franco Farías, ratificando la imagen de la poeta perseguida y encarcelada por el contenido de su poemario, y haciendo alusión a “las acerbadas, duras, destructoras” críticas que había provocado, en especial, “las de un conocido escritor de notorio 'anticomunismo'” (Ludovico Silva; “Poemas circunstanciales”; *Belvedere: Separatas*, Universidad del Zulia, Ediciones del Rectorado, 1990, p. 17). Esta última referencia la debemos al profesor Anthony Alvarado.

responsabilidad del artista está por sobre él. (...) Y así todo indica que la razón asiste al rebelde y la rebeldía no es nihilismo, sino más bien toma de conciencia y visión de horizontes. Negarlo es enraizarse al ayer. Y vivir es avanzar. (...) Juan Liscano ha caído en lo negativo por la exageración (Martiniano Bracho Sierra, “Rebeldía no es nihilismo”, p. A-4).²²

El 15 de octubre, el único miembro no comunista del jurado del Premio Literario del Ateneo de Coro de 1965, Antero Dupuy Chirinos, bajo su seudónimo Pedro Yunatú, volverá a justificar su voto y valoración por la propuesta poética de Lydda Franco Farías en un texto titulado “Tema agotado” (p. 3).

Contrario a la exposición que se ha hecho de Franco Farías como una perseguida por los sectores de poder de la Coro del momento, es notorio, además de la presencia y respaldo de agentes del gobierno civil y eclesiástico, en los actos de presentación del libro y en la defensa pública de este, el papel desempeñado por el diario *La Mañana* en la proyección de la autora y su obra. Siendo este el órgano periodístico regional más importante en ese tiempo, y el que contenía el mayor centimetraje de propaganda institucional, el libro ganador del Concurso Literario del Ateneo de Coro fue protagonista de su portada y página de opinión durante varios meses con noticias, anuncios, notas, artículos, reseñas, versificaciones y cartas. ¿A quién representaba *La Mañana*? ¿Quién era su propietario y director, Atilio Yáñez Essis? Sin lugar a dudas, un próspero empresario y ganadero originario del estado Zulia, ligado a los sectores de la elite social de Coro, quien no pareció colocar ninguna traba a su jefe de redacción, Virgilio Medina, para darle la mayor cobertura a la polémica en torno a la poesía de una universitaria de veintidós años.²³ Así, también la prensa, junto al Ateneo de Coro, el gobierno civil y el eclesiástico, defendieron y apoyaron la propuesta poética de Lydda Franco Farías en 1965. ¿Quién, dónde y cuándo inventó la leyenda de la poeta perseguida y desterrada de Coro por su poemario *Poemas circunstanciales*?

22. Gracias a un centro documental de primera importancia del occidente venezolano, como lo es la Sala de Periódicos de la Biblioteca Tulio Febres Cordero, en el Edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes (Mérida), pudimos realizar la revisión de importantes diarios como El Nacional y Panorama, cuyas colecciones conserva casi completas.

23. De acuerdo con el investigador Zénemig Giménez, el diario *La Mañana* fue fundado el 15 de marzo de 1952, por una sociedad de comercio que integraban Daniel Ramírez y Rubén López Vargas, entre otros. Impreso en Editorial Orto, de Coro, tres años más tarde, pasó a una sociedad accionaria compuesta por Atilio Yáñez Essis y Rafael González Sirit. Según Giménez, se registra como director fundador a Rubén López V. La dirección pasa, a partir de 1955, a Yáñez E. (Zénemig Giménez; Periódicos y Periodistas Falconianos..., p. 190).

CONCLUSIONES

La reconstrucción de la polémica en torno al premio del Concurso Literario del Ateneo de Coro de 1965, nos acerca a la recepción que tuvo la propuesta poética de Lydda Franco Farías en el espacio coriano de la época. Como hemos podido corroborar a través del seguimiento de la prensa, la poesía de Lydda Franco Farías causó entusiasmo y apoyo en muchos hombres de letras de la ciudad. Por algunos pocos fue rechazada y estigmatizada, pero por la mayoría fue reconocida y exaltada, tanto como para conseguir el apoyo de la jerarquía gubernamental y eclesiástica en las actividades de proyección pública del libro *Poemas circunstanciales*, lo cual parece desmentir la leyenda creada sobre la expulsión de la autora de las fronteras ciudadanas a propósito del libro. La controversia suscitada en el diario *La Mañana* —principal órgano de circulación regional— centrada en el compromiso social del arte, la utilización de coloquialismos en la poesía, y los valores estéticos de la obra en cuestión, muestra la formación intelectual de un destacado grupo de articulistas, periodistas, profesores, poetas y narradores del momento, lo cual ha quedado oculto tras un mito sin asidero.

¿Existen testimonios de otra polémica sobre la autora que llevara a la conformación de un imaginario sobre su expatriación de la ciudad de Coro? ¿Dónde y cómo se registra tal expulsión? ¿Fue acaso una invención sostenida en la oralidad a partir de la controversia que hemos mostrado? ¿Hubo una orquestación programática en la construcción de tal leyenda? ¿Por qué tanto ella como los otros participantes del Concurso Literario del Ateneo de Coro guardaron tan hermético silencio durante los meses de la diatriba por la prensa coriana? ¿Cuáles eran los dominios de la reacción retrógrada coriana perseguidora de la poesía de vanguardia, teniendo en cuenta que el Ateneo de Coro o el diario *La Mañana* eran entonces —si a las pruebas nos remitimos— “espacios liberados” para la floración de las nuevas ideas? La poeta rebelde ha sido instituida en el discurso oficial falconiano de la actualidad política y cultural, asimilada al orden establecido, como Alí Primera o Chema Saher, hasta ser declarada su obra, en fecha reciente, como patrimonio cultural del estado Falcón. Así, la rebeldía ha pasado a ser revestimiento del sistema imperante mediante un hábil proceso de apropiación y utilización.

Lydda Franco Farías representa el paradigma revolucionario de una época. Su actitud personal contribuyó, además, a forjar el mito de la mujer insumisa y provocadora de escándalo. Sus primeros textos, que se inscriben en el discurso irreverente de la década de los sesenta, pretendieron sacudir, cuestionar un orden, desacralizar la poesía, y unieron a su autora a nombres y movimientos emblemáticos.²⁴

24. Constátase así su mención en varias obras fundadoras del canon literario venezolano, incluso en la del mismo Juan Liscano, que la cuestionó en 1965. Ver entre otras: Juan Liscano; *Panorama de la literatura venezolana actual*; Alfadil Ediciones, 1984, p. 187; y José Ramón Medina; *Noventa años de literatura venezolana (1900-1990)*; Monte Ávila Editores, 1991, p. 264.

Pero la obra de Franco Farías fue mucho más que su cuaderno inicial, y el resto de su producción espera mayor atención. Sin embargo, a pesar de algunas aproximaciones de importancia, ha predominado el halago sin crítica, la exaltación adoratoria, el cortejo insustancial, y por tanto, la falta de verdadero estudio y comprensión de su palpitación y de su obra creadora, una obra que no se quedó, repetimos —como algunos pretenden fosilizarla— en su propuesta de 1965. La autora siempre pareció sostener un propósito, una actitud de vida, vanguardista y crítica, no sólo contra lo impuesto, sino también contra lo impostado. Los textos de la polémica en torno a los valores de la proposición poética del primer libro de Lydda Franco Farías contienen aspectos de un debate político-cultural que no se da hoy en el ámbito regional, aun en una ciudad como Coro, que, a pesar de la disminución de su vida intelectual y literaria, sigue siendo referente de interés.

REFERENCIAS

- Algandaga, Pedro. “Lo que vi en Coro en 15 días”. *La Mañana* (Coro), 16 sep. 1965, p. 4.
- Alguindigue, Ildemaro. “Los 13 años del Ateneo de Coro”. *La Mañana* (Coro), 11 mayo 1968, p. 4.
- Álvarez, Rafael José. “El arte y la moral”. *La Mañana* (Coro), 11 jun. 1965, p. 4.
- Álvarez, Rafael José. “Falcón en sus narradores y cronistas”. *Ventanal* (Coro), octubre-diciembre, 2004, pp. 24-28.
- Argensola, Pedro. “Soneto”. *La Mañana* (Coro), 18 jun. 1965, p. 2.
- “Bautizado el poemario de Lida Franco Faría”. *La Mañana* (Coro), 4 ago. 1965, pp. 1, 7.
- Bracho Sierra, Martiniano. “En torno a un libro”. *La Mañana* (Coro), 4 ago. 1965, p. 6.
- Bracho Sierra, Martiniano. “Rebeldía no es nihilismo”. *El Nacional* (Caracas), 8 oct. 1965, p. A-4.
- “Concurso Literario”. *Libro de recortes del Ateneo de Coro*, año 1965.
- “Conmemorado en Coro el X aniversario del Ateneo”. *El Nacional* (Caracas), 18 mayo 1965, p. B-7.
- Curiel, Ángel José. “Esta música”. *La Mañana* (Coro), 10 jun. 1965, p. 2.
- Da Costa Gómez, Pedro. “Lydda Franco Farías: Gran Poetisa en flor”. *La Mañana* (Coro), 8 jun. 1965, p. 4.
- Dupuy Chirinos, Antero (véase también Yunatú, Pedro). “La poesía de Lida Franco es arte”. *La Mañana* (Coro), 2 jun. 1965, p. 4.
- “Empiezo a no ser sabio, Dr. Espinoza, ratifico”. *La Mañana* (Coro), 4 jun. 1965, p. 4.

- “Entrega de diplomas a la primera promoción de pintores egresados de la Escuela de Artes Pláticas Tito Salas. También será bautizado el poemario de Lida Franco Faría”. *La Mañana* (Coro), 30 jul. 1965, primera página.
- Espinoza, José María. “Más sobre el silencio culpable”. *La Mañana* (Coro), 1 jun. 1965, p. 6.
- Flórez, Sebastián. “¿Quién tiene la culpa?”. *La Mañana* (Coro), 5 jun. 1965, p. 4.
- Franco Farías, Lida [sic]. “Premisas para una entrega definitiva”. *La Mañana* (Coro), 28 ago. 1965, p. 4.
- Giménez, Zénemig. *Periódicos y Periodistas Falconianos (1853-1953) (Ensayo de rescate de autores y periódicos de la región)*. Universidad Central de Venezuela, 1997.
- “Grupo 'Vertical 9' se retira de exposición en Bellas Artes”. *Panorama* (Maracaibo), 7 sep. 1965, p. 22.
- Guevara, Maximiliano. “¿Qué hacer si no hay espacio para el grito?”. *La Mañana* (Coro), 29 mayo 1965, p. 4.
- “Hoy expira el plazo del Concurso de Cuento y Poesía convocado por el Ateneo de Coro”. *Libro de recortes del Ateneo de Coro*, año 1965.
- Liscano, Juan. “¿Nihilismo artístico en reflujo?”. *El Nacional* (Caracas), 2 oct. 1965, p. A-4.
- López Lilo, Raúl. “Aspecto positivo del certamen”. *La Mañana* (Coro), 12 jun. 1965, p. 5.
- “Mañana en el Ateneo será bautizado Poemas Circunstanciales”. *La Mañana* (Coro), 29 jul. 1965, p. 1.
- Medina, Darío. “El sol de barro en la casa del sol”. Palabras de inauguración del IV Simposio de Literatura Falconiana, Churuguara, 25-28 mayo 1994. CONAC/UCV, s. f.
- Medina, Darío. “Lidda Franco Farías: De Poemas Circunstanciales a Summarius”. *Cultura Falconiana*, vol. 8, n.^{os} 1 y 2, pp. 133-139, 1991.
- Medina, Miguel Antonio. “Lida Franco Faría la poetisa del día”. *La Mañana* (Coro), 26 jun. 1965, p. 4.
- Medina, Ramón Daniel. “Virgilio Medina, un coriano universal”. Cementos Caribe, 1989.
- Medina, Virgilio. “Amalio V. Rezal cazador de brujas”. *La Mañana* (Coro), 28 mayo 1965, p. 4.
- “La Poesía es actividad vital de solidaridad humana. Dijo Lida Franco la poetisa premiada por el Ateneo de Coro”. *La Mañana* (Coro) 14 mayo 1965, p. 1.
- “Poetas galardonados en el Concurso de Poesía auspiciado por el Ateneo de Coro”. *La Mañana* (Coro), 22 mayo 1965, pp. 4-5.
- “Los Premios de Poesía y Cuento del Ateneo ganados por una estudiante y un médico”. *La Mañana* (Coro), 13 mayo 1965, p. 1, 7.
- “La próxima semana circulará poemario de Lida Franco Faría”. *La Mañana* (Coro), 9 jun. 1965, p. 1.

- Rezal, Amalio V. (Mario Lora Álvarez). “El silencio culpable”. *La Mañana* (Coro), 26 mayo 1965, pp. 4, 7.
- Rezal, Amalio V. “Síntesis Final”. *La Mañana* (Coro), 10 jun. 1965, pp. 4-5.
- Rivas D., Rafael Ángel, y Gladys García Riera. *Quiénes escriben en Venezuela: Diccionario de escritores venezolanos* (siglos XVIII al XXI). Caracas, CONAC, 2006. 2 tomos.
- Rojas Partidas, Raúl. “Hoy, ¿Qué hacer?”. *La Mañana* (Coro), 9 jun. 1965, p. 4.
- Ruiz, Víctor R. “En torno a la polémica suscitada por el premio dado a Lida Franco”. *La Mañana* (Coro), 9 jun. 1965, p. 4.
- “El sábado fueron entregados en el Ateneo los premios estatales de pintura, poesía y cuento”. *La Mañana* (Coro), 18 mayo 1965, pp. 1, 7.
- Salazar Martínez, Francisco. “El curare y la flecha. Brotó un manantial lírico en Falcón”. *La Mañana* (Coro), 21 ago. 1965, p. 4.
- “Sin polemizar”. *La Mañana* (Coro), 17 jun. 1965, p. 4.
- Soto Guédez, Héctor. “Sobre la poesía de vanguardia de Lida Franco”. *La Mañana* (Coro), 12 jun. 1965, pp. 4-5.
- Trompiz, Lázaro. “La frustración convertida en odio”. *La Mañana* (Coro), 18 jun. 1965, p. 4.
- Wisotzki, Rubén. “Un día, una diosa”. *Ventanal* (Coro), vol. 1, n.º 2, octubre-diciembre, 2004, p. 35.
- Yunatú, Pedro (véase también Dupuy Chirinos, Antero). “El silencio culpable”. *La Mañana* (Coro), 27 mayo 1965, p. 9.
- Yunatú, Pedro (véase también Dupuy Chirinos, Antero). “Tema agotado”. *La Mañana* (Coro), 15 oct. 1965, p. 3.